

Cuenca, 14 de enero del 2010

Señores
SOCIOS CORDOVA REYES CONSTRUCTORES
COREY CIA LTDA
Ciudad.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento con las disposiciones legales vigentes, me permito poner a su consideración el presente informe, correspondiente al ejercicio fiscal del 2009.

Como fruto de la gestión realizada desde la creación de la compañía hemos podido concretar un contrato con la Ilustre Municipalidad de Pucará, para el lastrado de varios caminos vecinales, habiéndose realizado los mismos en los meses de mayo junio y julio mediante tres planillas por un monto de 81834,11 dolares. De estos trabajos se realizo la entrega provisional a finales de julio del 2009, lamentablemente hasta la fecha no se nos paga los valores liquidos que ascienden al valor de 22308,32 en los proximos dias solicitaremos la recepción definitiva. Adicionalmente y por pedido del señor Alcalde se realizaron fuera de contrato trabajos por un valor total de 7749,66 dolares los mismos que tampoco se nos paga hasta la fecha. Desde mediados de agosto hasta la fecha estamos laborando en la vía Biblian-Zhud en base a subcontrato con la compañía Constructora de Caminos S.A. habiéndose facturado hasta la fecha unicamente 13971,88 , sin embargo tenemos realizando trabajos que serán facturados los proximos días por valores que espero se acerquen a los cien mil dolares. En mi calidad de Gerente de la empresa, continuare preocupandome de realizar gestiones en procura de lograr nuevos contratos que nos permitan estabilizarnos en el 2010.

En el animo de mejorar la capacidad de ejecución de la compañía y en base a prestamos de socios se adquirió varias maquinas, con las cuales se amplian las posibilidades de conseguir y ejecutar contratos.

En cuanto se refiere a las obligaciones frente a las entidades de control, los balances y estados financieros de la empresa, han sido debidamente presentados, dentro de los plazos y condiciones establecidos por la ley, esto es en lo relacionado con las obligaciones fiscales de Impuesto al Valor Agregado mensual y las Retenciones en la Fuente.

Así mismo se ha cumplido con las obligaciones patronales, lo que tiene que ver con la seguridad social.

Un cordial saludo.

Atentamente,



Arq. Mónica Susana Córdova Reyes
GERENTE COREY.